



SELLO CUARTO, VEINTE  
TRES MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS Y  
TREINTA Y NUEVE.

mando se guarde y cumpla lo acordado y executado en la Real Audiencia de Mexico en la forma publica de autos y qualquiera Minu-  
to de esta Audiencia y de ello se llame y hauiendo sido llama-  
do y uno de los señores de sala a don Juan Guinonero y le  
dio orden y los señores Alcaldes mandaron a don Juan Guinonero y  
Lopez de que no los escribanos dadas fee.

Presencia de Vidal Torres. Conorte labradores en que expresan y hauiendo  
Carrilla de tomados de los Mercados de Carrilla diferentes de  
como son ropas de seda y de otros que siendo los mismos hego  
nantes los intentan poner precios de los equis duplica  
y en conformidad de la Real Cedula que para ello  
se sirva a depliar el que hubiere y conbenir y entendida a  
los señores de la Real Audiencia y de los señores de la Real Audiencia  
de fecha de esta fecha en este año de mil setecientos y noventa y tres  
Exordianolo de esta Real Audiencia. Copia de la Real Audiencia  
que para poder poner precios a dichas Carrillas y para  
original en autos y sacaron ante el Rey de la Real Audiencia  
numerosa que pide el Real Audiencia y de la Real Audiencia en  
el Cabildo y celebre el día de Viernes de Mayo de este año  
Diez oras de la mañana para el que se tiene de mensajero  
a todos los señores de la Real Audiencia y de la Real Audiencia

